



**INFORME DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL TRÁMITE DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PRESENTADAS DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2014**

NO.	NO. DE FOLIO	INFORMACIÓN SOLICITADA	RESPUESTA	OBSERVACIÓN	TEMÁTICA																																
01	49	<p>“Solicito la relación de Gastos generados en la realización del segundo encuentro estatal de mujeres lideres políticas llevado a cabo en el centro platero de Zacatecas el día 26 de Junio del 2014.</p> <p>Desglosando gastos en viáticos y pasajes de invitados, gastos de alimentación, empresa que ofrecio este servicio y costo de cada servicio de alimentos que se ofrecio, mobiliario y equipo que se rento, y costo y nombre de la empresa, y empresa que dio el servicio de audio, plasmass , video, e iluminación. Asi mismo anexar copia de las cotizaciones de las empresas beneficiadas, les recuerdo que Esta información solicitada es publica por lo que se debe de entregar como se solicita.”</p>	<p>“De conformidad con la prórroga de diez días hecha valer por esta autoridad administrativa electoral en términos del artículo 79 segundo párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, que le fue notificada mediante Oficio IEEZ-02-UAIP-066/2014, y una vez reunida la información solicitada, se hace de su conocimiento que el gasto erogado con motivo del Segundo Encuentro Estatal “Mujeres Líderes Políticas” celebrado el 26 de junio de 2014 y que se desglosa por concepto requerido fue el siguiente:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Concepto</th> <th>Prestador del Servicio</th> <th>Importe</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="3"><b>Viáticos (Hospedaje)</b></td> </tr> <tr> <td></td> <td>Administradora de Hoteles GRT, S.A. de C.V.</td> <td rowspan="2">\$49,097.45</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Corporativo Turístico de Zacatecas S.A. de C.V.</td> </tr> <tr> <td colspan="3"><b>Pasajes</b></td> </tr> <tr> <td></td> <td>Agencia de viajes Gioconda, S.A. de C.V</td> <td>\$24,964.00</td> </tr> <tr> <td colspan="3"><b>Alimentación</b></td> </tr> <tr> <td>Servicio de banquete</td> <td>Consultoría Bloom, S.A. de C.V.</td> <td>\$181,425.00</td> </tr> <tr> <td>Coffee Break y bocadillos</td> <td>Antonio Rodríguez González</td> <td>\$93,380.00</td> </tr> <tr> <td colspan="3"><b>Mobiliario y Equipo</b></td> </tr> <tr> <td>Renta de carpa gigante de 16 x 40 mts.</td> <td>Samuel Alejandro Carrillo García</td> <td>\$40,426.00</td> </tr> </tbody> </table>	Concepto	Prestador del Servicio	Importe	<b>Viáticos (Hospedaje)</b>				Administradora de Hoteles GRT, S.A. de C.V.	\$49,097.45		Corporativo Turístico de Zacatecas S.A. de C.V.	<b>Pasajes</b>				Agencia de viajes Gioconda, S.A. de C.V	\$24,964.00	<b>Alimentación</b>			Servicio de banquete	Consultoría Bloom, S.A. de C.V.	\$181,425.00	Coffee Break y bocadillos	Antonio Rodríguez González	\$93,380.00	<b>Mobiliario y Equipo</b>			Renta de carpa gigante de 16 x 40 mts.	Samuel Alejandro Carrillo García	\$40,426.00	<p>Prórroga 14/07/2014</p> <p>Atendida 11/08/2014</p>	<p>Artículo 18, fracción III LTAIPEZ</p>
Concepto	Prestador del Servicio	Importe																																			
<b>Viáticos (Hospedaje)</b>																																					
	Administradora de Hoteles GRT, S.A. de C.V.	\$49,097.45																																			
	Corporativo Turístico de Zacatecas S.A. de C.V.																																				
<b>Pasajes</b>																																					
	Agencia de viajes Gioconda, S.A. de C.V	\$24,964.00																																			
<b>Alimentación</b>																																					
Servicio de banquete	Consultoría Bloom, S.A. de C.V.	\$181,425.00																																			
Coffee Break y bocadillos	Antonio Rodríguez González	\$93,380.00																																			
<b>Mobiliario y Equipo</b>																																					
Renta de carpa gigante de 16 x 40 mts.	Samuel Alejandro Carrillo García	\$40,426.00																																			



**INFORME DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL TRÁMITE DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PRESENTADAS DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2014**

NO.	NO. DE FOLIO	INFORMACIÓN SOLICITADA	RESPUESTA	OBSERVACIÓN	TEMÁTICA																					
			<table border="1"> <tr> <td>Arrendamiento Centro Platero</td> <td>Secretaría de Finanzas</td> <td>\$20,000.00</td> </tr> <tr> <td>Renta de vehículos</td> <td>Promotora Caribeña, S.A. de C.V.</td> <td>\$ 7,200.00</td> </tr> <tr> <td>Renta de vehículos</td> <td>Ontime, S.A. de C.V.</td> <td>\$ 3,500.00</td> </tr> <tr> <td>Renta de audio, pantallas led, planta generadora de luz</td> <td>Héctor Gustavo Pablo García Robles</td> <td>\$37,120.00</td> </tr> <tr> <td>Renta de estrados</td> <td>Stand depot, S.A. de C.V.</td> <td>\$59,740.01</td> </tr> <tr> <td>Renta de equipo audiovisual</td> <td>Jorge Adrian Perera Ramos</td> <td>\$ 9,628.00</td> </tr> <tr> <td>Servicio de Alquiler</td> <td>Mackol, S.A. de C.V.</td> <td>\$26,347.20</td> </tr> </table> <p>Además, se anexa al presente en cuatro fojas útiles de frente copia simple de las cotizaciones presentadas por los prestadores de los servicios: máckol (mobiliario), Consultoría Bloom, S.A. de C.V. (servicio de banquete), Pro-Renta (audio-video e iluminación) y Grupo Sit (coffee break y bocadillos).”</p>	Arrendamiento Centro Platero	Secretaría de Finanzas	\$20,000.00	Renta de vehículos	Promotora Caribeña, S.A. de C.V.	\$ 7,200.00	Renta de vehículos	Ontime, S.A. de C.V.	\$ 3,500.00	Renta de audio, pantallas led, planta generadora de luz	Héctor Gustavo Pablo García Robles	\$37,120.00	Renta de estrados	Stand depot, S.A. de C.V.	\$59,740.01	Renta de equipo audiovisual	Jorge Adrian Perera Ramos	\$ 9,628.00	Servicio de Alquiler	Mackol, S.A. de C.V.	\$26,347.20		
Arrendamiento Centro Platero	Secretaría de Finanzas	\$20,000.00																								
Renta de vehículos	Promotora Caribeña, S.A. de C.V.	\$ 7,200.00																								
Renta de vehículos	Ontime, S.A. de C.V.	\$ 3,500.00																								
Renta de audio, pantallas led, planta generadora de luz	Héctor Gustavo Pablo García Robles	\$37,120.00																								
Renta de estrados	Stand depot, S.A. de C.V.	\$59,740.01																								
Renta de equipo audiovisual	Jorge Adrian Perera Ramos	\$ 9,628.00																								
Servicio de Alquiler	Mackol, S.A. de C.V.	\$26,347.20																								



INFORME DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL TRÁMITE DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PRESENTADAS DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2014

NO.	NO. DE FOLIO	INFORMACIÓN SOLICITADA	RESPUESTA	OBSERVACIÓN	TEMÁTICA
02	51	<p>“... Informe analítico de los <u>ingresos</u> obtenidos por el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas por concepto de multas impuestas a los partidos políticos y demás infractores a la legislación electoral, incluyendo en éste, el estado que guarde la percepción de aprovechamientos, del periodo comprendido del cuatro (04) de octubre del año dos mil nueve (2009) al primero (1º) de julio del año dos mil catorce (2014);</p> <p>Informe presupuestal detallado que contenga, por lo menos, los datos acerca de los destinatarios, usos, montos, criterios de asignación, mecanismos de evaluación e informes sobre ejecución de los recursos obtenidos por el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas <u>única y exclusivamente</u> por concepto de multas impuestas a los partidos políticos y demás infractores a la legislación electoral, del periodo comprendido del cuatro (04) de octubre del año dos mil nueve (2009) al primero (1º) de julio del año dos mil catorce (2014);</p> <p>Informe analítico de todos los <u>egresos</u> efectuados por el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas para el fortalecimiento de la cultura cívica y la participación democrática de la ciudadanía con perspectiva de género, del periodo comprendido del</p>	<p>“De conformidad con la prórroga de diez días hecha valer por esta autoridad administrativa electoral en términos del artículo 79 segundo párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, que le fue notificada mediante Oficio IEEZ-02-UAIP-068/2014 de fecha 16 de julio del presente año, y una vez reunida la información solicitada, se hace de su conocimiento con base en el artículo 71 de la mencionada Ley, lo siguiente:</p> <p>En relación a su petición descrita en el inciso a), se hace de su conocimiento que: la información está disponible para su consulta en la página de internet del Instituto: <a href="http://www.ieez.org.mx">www.ieez.org.mx</a>, en el apartado de Transparencia, Artículo 18, fracciones I y II de “Resoluciones” y “Acuerdos”, concretamente las resoluciones RCG-IEEZ-013/III/2009, RCG-IEEZ-014/III/2009, RCG-IEEZ-021/IV/2010, RCG-IEEZ-024/IV/2010, RCG-IEEZ-002/IV/2012, RCG-IEEZ-003/IV/2012, RCG-IEEZ-004/IV/2012, RCG-IEEZ-003/IV/2013, RCG-IEEZ-022/IV/2013, RCG-IEEZ-042/IV/2013, RCG-IEEZ-047/IV/2013, así como los acuerdos: ACG-IEEZ-010/IV/2012 y ACG-IEEZ-010/V/2014.</p> <p>Respecto a la pregunta señalada con el inciso b), se comunica que: la información está disponible para su consulta en la página de internet del Instituto: <a href="http://www.ieez.org.mx">www.ieez.org.mx</a>, en el apartado de Transparencia, Artículo 18, fracción II de “Acuerdos”, concretamente los acuerdos ACG-IEEZ-010/IV/2012 y ACG-IEEZ-010/V/2014.</p> <p>En relación a la petición descrita en los incisos c) y d), se informa que la aplicación de los recursos por concepto de multas impuestas a los partidos políticos en el fortalecimiento de la cultura cívica y la participación democrática de la ciudadanía con</p>	<p>Prórroga 16/07/2014</p> <p>Atendida 13/08/14</p>	<p>Artículo 11, fracción I 18, fracciones I, II y XV LTAIPEZ</p>



INFORME DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL TRÁMITE DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PRESENTADAS DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2014

NO.	NO. DE FOLIO	INFORMACIÓN SOLICITADA	RESPUESTA	OBSERVACIÓN	TEMÁTICA																																				
		<p>cuatro (04) de octubre del año dos mil nueve (2009) al primero (1°) de julio del año dos mil catorce (2014);</p> <p>Información de las erogaciones por <u>servicios personales</u> contratados con motivo de las actividades realizadas tendientes al fortalecimiento de la cultura cívica y a la participación democrática de la ciudadanía con perspectiva de género, del periodo comprendido del cuatro (04) de octubre del año dos mil nueve (2009) al primero (1°) de julio del año dos mil catorce 2014;</p> <p>Documentos que contengan toda la información relativa al ejercicio de las facultades y actividades del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas en materia de fortalecimiento de la cultura cívica y la participación democrática con perspectiva de género, tales como: reportes, estudios, actas, resoluciones, documento financieros, contables, comprobante fiscales, oficios, correspondencia, acuerdos, directivas, directrices, circulares, contratos, convenios, instructivos, notas, memorandos y estadísticas, sin importar su fuente o fecha de elaboración, del periodo comprendido del cuatro (04) de octubre del año dos mil nueve (2009) al primero (1°) de julio del año dos mil catorce (2014).</p> <p>...</p>	<p>perspectiva de género, fue el siguiente:</p> <p style="text-align: center;"><b>"Encuentro Estatal de Mujeres Líderes Políticas"</b> <b>Ejercicio Fiscal 2012</b></p> <table border="1" data-bbox="869 613 1577 1432"> <thead> <tr> <th>Concepto</th> <th>Importe</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="2"><b>Honorarios</b></td> </tr> <tr> <td>Lic. Patricia Mercado Castro</td> <td>\$25,000.00</td> </tr> <tr> <td colspan="2"><b>Hospedaje y boletos de avión</b></td> </tr> <tr> <td>Hospedaje de Invitados Especiales</td> <td>\$15,333.34</td> </tr> <tr> <td>Avión de la Lic. Verónica Velázquez Rodríguez</td> <td>\$1,412.00</td> </tr> <tr> <td>Avión de la Lic. Patricia Mercado Castro</td> <td>\$6,404.00</td> </tr> <tr> <td>Avión de la Verónica Velázquez Rodríguez y María Marvan Laborde</td> <td>\$13,617.00</td> </tr> <tr> <td>Avión de la Anahi Esparza Vallin y Sara Bugarin</td> <td>\$20,171.00</td> </tr> <tr> <td></td> <td><b>\$56,937.34</b></td> </tr> <tr> <td colspan="2"><b>Rentas</b></td> </tr> <tr> <td>Servicio de Internet Inalámbrico</td> <td>\$6,921.01</td> </tr> <tr> <td>Mobiliario para la Comida</td> <td>\$8,299.80</td> </tr> <tr> <td>Mobiliario para el Salón de Eventos</td> <td>\$15,350.00</td> </tr> <tr> <td>Audio y Video</td> <td>\$35,960.00</td> </tr> <tr> <td>Salones en el Palacio de Convenciones</td> <td>\$52,200.00</td> </tr> <tr> <td>50 kit Para Juegos Ludoteca</td> <td>\$8,412.32</td> </tr> <tr> <td>Estrados y Pódium</td> <td>\$54,750.14</td> </tr> </tbody> </table>	Concepto	Importe	<b>Honorarios</b>		Lic. Patricia Mercado Castro	\$25,000.00	<b>Hospedaje y boletos de avión</b>		Hospedaje de Invitados Especiales	\$15,333.34	Avión de la Lic. Verónica Velázquez Rodríguez	\$1,412.00	Avión de la Lic. Patricia Mercado Castro	\$6,404.00	Avión de la Verónica Velázquez Rodríguez y María Marvan Laborde	\$13,617.00	Avión de la Anahi Esparza Vallin y Sara Bugarin	\$20,171.00		<b>\$56,937.34</b>	<b>Rentas</b>		Servicio de Internet Inalámbrico	\$6,921.01	Mobiliario para la Comida	\$8,299.80	Mobiliario para el Salón de Eventos	\$15,350.00	Audio y Video	\$35,960.00	Salones en el Palacio de Convenciones	\$52,200.00	50 kit Para Juegos Ludoteca	\$8,412.32	Estrados y Pódium	\$54,750.14		
Concepto	Importe																																								
<b>Honorarios</b>																																									
Lic. Patricia Mercado Castro	\$25,000.00																																								
<b>Hospedaje y boletos de avión</b>																																									
Hospedaje de Invitados Especiales	\$15,333.34																																								
Avión de la Lic. Verónica Velázquez Rodríguez	\$1,412.00																																								
Avión de la Lic. Patricia Mercado Castro	\$6,404.00																																								
Avión de la Verónica Velázquez Rodríguez y María Marvan Laborde	\$13,617.00																																								
Avión de la Anahi Esparza Vallin y Sara Bugarin	\$20,171.00																																								
	<b>\$56,937.34</b>																																								
<b>Rentas</b>																																									
Servicio de Internet Inalámbrico	\$6,921.01																																								
Mobiliario para la Comida	\$8,299.80																																								
Mobiliario para el Salón de Eventos	\$15,350.00																																								
Audio y Video	\$35,960.00																																								
Salones en el Palacio de Convenciones	\$52,200.00																																								
50 kit Para Juegos Ludoteca	\$8,412.32																																								
Estrados y Pódium	\$54,750.14																																								



**INFORME DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL TRÁMITE DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PRESENTADAS DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2014**

NO.	NO. DE FOLIO	INFORMACIÓN SOLICITADA	RESPUESTA	OBSERVACIÓN	TEMÁTICA																																				
			<table border="1"> <tr> <td>Servicio de Limpieza</td> <td>\$9,106.00</td> </tr> <tr> <td></td> <td><b>\$190,999.27</b></td> </tr> <tr> <td colspan="2"><b>Publicaciones e Impresiones</b></td> </tr> <tr> <td>Publicación del Encuentro Estatal de Mujeres Líderes Políticas</td> <td>\$2,400.00</td> </tr> <tr> <td>Publicación del "Programa Encuentro Estatal de Mujeres Líderes Políticas" Periódico Página 24</td> <td>\$6,090.00</td> </tr> <tr> <td>Publicación del "Programa Encuentro Estatal de Mujeres Líderes Políticas" Grupo Editorial Zacatecas</td> <td>\$6,915.92</td> </tr> <tr> <td>Publicación "Programa Encuentro Estatal de Mujeres Líderes Políticas"</td> <td>\$7,685.00</td> </tr> <tr> <td>Publicación del "Programa Encuentro Estatal de Mujeres Líderes Políticas" El Sol de Zacatecas</td> <td>\$8,368.80</td> </tr> <tr> <td>Impresión de Materiales y Papelería Membretada</td> <td>\$30,302.10</td> </tr> <tr> <td>450 Portafolios, 450 Plumas con Serigrafía y 450 Mascadas de Tela</td> <td>\$59,560.20</td> </tr> <tr> <td>500 Pines con Logo del Evento</td> <td>\$11,600.00</td> </tr> <tr> <td>Pins de Plata</td> <td>\$5,780.01</td> </tr> <tr> <td></td> <td><b>\$138,702.03</b></td> </tr> <tr> <td colspan="2"><b>Atención a terceros</b></td> </tr> <tr> <td>Compra de Tarjetas de Celular</td> <td>\$3,000.00</td> </tr> <tr> <td></td> <td><b>\$3,000.00</b></td> </tr> <tr> <td colspan="2"><b>Alimentos y atención a terceros</b></td> </tr> <tr> <td>50 Menús Infantiles</td> <td>\$5,510.00</td> </tr> </table>	Servicio de Limpieza	\$9,106.00		<b>\$190,999.27</b>	<b>Publicaciones e Impresiones</b>		Publicación del Encuentro Estatal de Mujeres Líderes Políticas	\$2,400.00	Publicación del "Programa Encuentro Estatal de Mujeres Líderes Políticas" Periódico Página 24	\$6,090.00	Publicación del "Programa Encuentro Estatal de Mujeres Líderes Políticas" Grupo Editorial Zacatecas	\$6,915.92	Publicación "Programa Encuentro Estatal de Mujeres Líderes Políticas"	\$7,685.00	Publicación del "Programa Encuentro Estatal de Mujeres Líderes Políticas" El Sol de Zacatecas	\$8,368.80	Impresión de Materiales y Papelería Membretada	\$30,302.10	450 Portafolios, 450 Plumas con Serigrafía y 450 Mascadas de Tela	\$59,560.20	500 Pines con Logo del Evento	\$11,600.00	Pins de Plata	\$5,780.01		<b>\$138,702.03</b>	<b>Atención a terceros</b>		Compra de Tarjetas de Celular	\$3,000.00		<b>\$3,000.00</b>	<b>Alimentos y atención a terceros</b>		50 Menús Infantiles	\$5,510.00		
Servicio de Limpieza	\$9,106.00																																								
	<b>\$190,999.27</b>																																								
<b>Publicaciones e Impresiones</b>																																									
Publicación del Encuentro Estatal de Mujeres Líderes Políticas	\$2,400.00																																								
Publicación del "Programa Encuentro Estatal de Mujeres Líderes Políticas" Periódico Página 24	\$6,090.00																																								
Publicación del "Programa Encuentro Estatal de Mujeres Líderes Políticas" Grupo Editorial Zacatecas	\$6,915.92																																								
Publicación "Programa Encuentro Estatal de Mujeres Líderes Políticas"	\$7,685.00																																								
Publicación del "Programa Encuentro Estatal de Mujeres Líderes Políticas" El Sol de Zacatecas	\$8,368.80																																								
Impresión de Materiales y Papelería Membretada	\$30,302.10																																								
450 Portafolios, 450 Plumas con Serigrafía y 450 Mascadas de Tela	\$59,560.20																																								
500 Pines con Logo del Evento	\$11,600.00																																								
Pins de Plata	\$5,780.01																																								
	<b>\$138,702.03</b>																																								
<b>Atención a terceros</b>																																									
Compra de Tarjetas de Celular	\$3,000.00																																								
	<b>\$3,000.00</b>																																								
<b>Alimentos y atención a terceros</b>																																									
50 Menús Infantiles	\$5,510.00																																								



**INFORME DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL TRÁMITE DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PRESENTADAS DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2014**

NO.	NO. DE FOLIO	INFORMACIÓN SOLICITADA	RESPUESTA	OBSERVACIÓN	TEMÁTICA																																						
			<table border="1"> <tr> <td>Arreglos Florales</td> <td>\$6,625.00</td> </tr> <tr> <td>Mariachi los Gallos Reales de Tlaltenango</td> <td>\$19,000.00</td> </tr> <tr> <td>Cena para 250 Personas</td> <td>\$41,470.00</td> </tr> <tr> <td>Coffe-Breack para 550 invitados</td> <td>\$105,270.00</td> </tr> <tr> <td>Comida para 480 invitados</td> <td>\$136,416.00</td> </tr> <tr> <td></td> <td><b>\$314,291.00</b></td> </tr> </table> <p style="text-align: center;"><b>"Encuentro Estatal de Mujeres Lideres Políticas"</b> <b>Ejercicio Fiscal 2014</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Concepto</th> <th>Importe</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="2"><b>Pasajes de Invitados</b></td> </tr> <tr> <td>Verónica Vázquez García</td> <td>\$6,241.00</td> </tr> <tr> <td>Sara Lovera López</td> <td>\$6,241.00</td> </tr> <tr> <td>Cecilia Guadalupe Soto González</td> <td>\$6,241.00</td> </tr> <tr> <td>Susana Vidales Rodríguez</td> <td>\$6,241.00</td> </tr> <tr> <td></td> <td><b>\$24,964.00</b></td> </tr> <tr> <td colspan="2"><b>Viáticos</b></td> </tr> <tr> <td colspan="2"><b>Hospedaje Invitados Especiales</b></td> </tr> <tr> <td>Susana Vidales Rodríguez</td> <td>\$5,176.75</td> </tr> <tr> <td>Sara Lovera López</td> <td>\$5,526.99</td> </tr> <tr> <td>Cecilia Guadalupe Soto González</td> <td>\$5,183.52</td> </tr> <tr> <td>Verónica Vázquez García</td> <td>\$4,882.00</td> </tr> </tbody> </table>	Arreglos Florales	\$6,625.00	Mariachi los Gallos Reales de Tlaltenango	\$19,000.00	Cena para 250 Personas	\$41,470.00	Coffe-Breack para 550 invitados	\$105,270.00	Comida para 480 invitados	\$136,416.00		<b>\$314,291.00</b>	Concepto	Importe	<b>Pasajes de Invitados</b>		Verónica Vázquez García	\$6,241.00	Sara Lovera López	\$6,241.00	Cecilia Guadalupe Soto González	\$6,241.00	Susana Vidales Rodríguez	\$6,241.00		<b>\$24,964.00</b>	<b>Viáticos</b>		<b>Hospedaje Invitados Especiales</b>		Susana Vidales Rodríguez	\$5,176.75	Sara Lovera López	\$5,526.99	Cecilia Guadalupe Soto González	\$5,183.52	Verónica Vázquez García	\$4,882.00		
Arreglos Florales	\$6,625.00																																										
Mariachi los Gallos Reales de Tlaltenango	\$19,000.00																																										
Cena para 250 Personas	\$41,470.00																																										
Coffe-Breack para 550 invitados	\$105,270.00																																										
Comida para 480 invitados	\$136,416.00																																										
	<b>\$314,291.00</b>																																										
Concepto	Importe																																										
<b>Pasajes de Invitados</b>																																											
Verónica Vázquez García	\$6,241.00																																										
Sara Lovera López	\$6,241.00																																										
Cecilia Guadalupe Soto González	\$6,241.00																																										
Susana Vidales Rodríguez	\$6,241.00																																										
	<b>\$24,964.00</b>																																										
<b>Viáticos</b>																																											
<b>Hospedaje Invitados Especiales</b>																																											
Susana Vidales Rodríguez	\$5,176.75																																										
Sara Lovera López	\$5,526.99																																										
Cecilia Guadalupe Soto González	\$5,183.52																																										
Verónica Vázquez García	\$4,882.00																																										



**INFORME DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL TRÁMITE DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PRESENTADAS DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2014**

NO.	NO. DE FOLIO	INFORMACIÓN SOLICITADA	RESPUESTA	OBSERVACIÓN	TEMÁTICA																																																						
			<table border="1"> <tr> <td>Alimentación de invitados</td> <td>\$10,968.00</td> </tr> <tr> <td colspan="2"><b>Hospedaje Asistentes</b></td> </tr> <tr> <td>Martha Patricia Aguilar Medina</td> <td>\$1,066. 17</td> </tr> <tr> <td>Ma. Del Rosario Velázquez Pérez</td> <td>\$1,066. 17</td> </tr> <tr> <td>Ana Karen Hernandez Cervantes</td> <td>\$1,066. 17</td> </tr> <tr> <td>Ma. Dolores Vázquez Pichardo</td> <td>\$1,066. 17</td> </tr> <tr> <td>Evelin de Jesús Tejada Cinicio</td> <td>\$1,066. 17</td> </tr> <tr> <td>Fernanda Guerrero Calderón</td> <td>\$1,066. 17</td> </tr> <tr> <td>Ana María Hernández Mendoza</td> <td>\$1,066. 17</td> </tr> <tr> <td>Adán González Torres</td> <td>\$1,066. 17</td> </tr> <tr> <td>María Bueno Ventura</td> <td>\$1,066. 17</td> </tr> <tr> <td>María Elena Viveros</td> <td>\$1,066. 17</td> </tr> <tr> <td>Claudia Patricia</td> <td>\$1,066. 17</td> </tr> <tr> <td>Maricruz Ocampo Guerrero</td> <td>\$1,066. 17</td> </tr> <tr> <td>Liliana Vallejo</td> <td>\$1,066.17</td> </tr> <tr> <td>Alimentación Asistentes</td> <td>\$3,499.98</td> </tr> <tr> <td></td> <td>\$49,097.45</td> </tr> <tr> <td colspan="2"><b>Servicio de Alimentación</b></td> </tr> <tr> <td>Servicio de banquete</td> <td>\$181,425.00</td> </tr> <tr> <td>Coffee Break y bocadillos</td> <td>\$93,380.00</td> </tr> <tr> <td></td> <td>\$274,805.00</td> </tr> <tr> <td colspan="2"><b>Mobiliario y Equipo</b></td> </tr> <tr> <td>Renta de carpa gigante de 16 x 40 mts.</td> <td>\$40,426.00</td> </tr> <tr> <td>Arrendamiento centro platero</td> <td>\$20,000.00</td> </tr> <tr> <td>Renta de vehículos</td> <td>\$7,200.00</td> </tr> <tr> <td>Renta de vehículos</td> <td>\$3,500.00</td> </tr> <tr> <td>Renta de audio, pantallas led, planta</td> <td>\$37,120.00</td> </tr> </table>	Alimentación de invitados	\$10,968.00	<b>Hospedaje Asistentes</b>		Martha Patricia Aguilar Medina	\$1,066. 17	Ma. Del Rosario Velázquez Pérez	\$1,066. 17	Ana Karen Hernandez Cervantes	\$1,066. 17	Ma. Dolores Vázquez Pichardo	\$1,066. 17	Evelin de Jesús Tejada Cinicio	\$1,066. 17	Fernanda Guerrero Calderón	\$1,066. 17	Ana María Hernández Mendoza	\$1,066. 17	Adán González Torres	\$1,066. 17	María Bueno Ventura	\$1,066. 17	María Elena Viveros	\$1,066. 17	Claudia Patricia	\$1,066. 17	Maricruz Ocampo Guerrero	\$1,066. 17	Liliana Vallejo	\$1,066.17	Alimentación Asistentes	\$3,499.98		\$49,097.45	<b>Servicio de Alimentación</b>		Servicio de banquete	\$181,425.00	Coffee Break y bocadillos	\$93,380.00		\$274,805.00	<b>Mobiliario y Equipo</b>		Renta de carpa gigante de 16 x 40 mts.	\$40,426.00	Arrendamiento centro platero	\$20,000.00	Renta de vehículos	\$7,200.00	Renta de vehículos	\$3,500.00	Renta de audio, pantallas led, planta	\$37,120.00		
Alimentación de invitados	\$10,968.00																																																										
<b>Hospedaje Asistentes</b>																																																											
Martha Patricia Aguilar Medina	\$1,066. 17																																																										
Ma. Del Rosario Velázquez Pérez	\$1,066. 17																																																										
Ana Karen Hernandez Cervantes	\$1,066. 17																																																										
Ma. Dolores Vázquez Pichardo	\$1,066. 17																																																										
Evelin de Jesús Tejada Cinicio	\$1,066. 17																																																										
Fernanda Guerrero Calderón	\$1,066. 17																																																										
Ana María Hernández Mendoza	\$1,066. 17																																																										
Adán González Torres	\$1,066. 17																																																										
María Bueno Ventura	\$1,066. 17																																																										
María Elena Viveros	\$1,066. 17																																																										
Claudia Patricia	\$1,066. 17																																																										
Maricruz Ocampo Guerrero	\$1,066. 17																																																										
Liliana Vallejo	\$1,066.17																																																										
Alimentación Asistentes	\$3,499.98																																																										
	\$49,097.45																																																										
<b>Servicio de Alimentación</b>																																																											
Servicio de banquete	\$181,425.00																																																										
Coffee Break y bocadillos	\$93,380.00																																																										
	\$274,805.00																																																										
<b>Mobiliario y Equipo</b>																																																											
Renta de carpa gigante de 16 x 40 mts.	\$40,426.00																																																										
Arrendamiento centro platero	\$20,000.00																																																										
Renta de vehículos	\$7,200.00																																																										
Renta de vehículos	\$3,500.00																																																										
Renta de audio, pantallas led, planta	\$37,120.00																																																										



**INFORME DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL TRÁMITE DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PRESENTADAS DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2014**

NO.	NO. DE FOLIO	INFORMACIÓN SOLICITADA	RESPUESTA	OBSERVACIÓN	TEMÁTICA																		
			<table border="1"> <tr> <td>generadora de luz</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Renta de estrados</td> <td>\$59,740.01</td> </tr> <tr> <td>Renta de equipo audiovisual</td> <td>\$9,628.00</td> </tr> <tr> <td>Servicio de Alquiler</td> <td>\$26,347.20</td> </tr> <tr> <td></td> <td>\$203,961.21</td> </tr> <tr> <td colspan="2"><b>Honorarios Ponentes</b></td> </tr> <tr> <td>Cecilia Guadalupe Soto González</td> <td>\$34,800.00</td> </tr> <tr> <td>Sara Lovera López</td> <td>\$17,400.00</td> </tr> <tr> <td>Susana Vidales Rodríguez</td> <td>\$17,400.00</td> </tr> </table> <p>se comunica que: la información con la que cuenta esta autoridad administrativa electoral, está disponible para su consulta en la página de internet del Instituto: <a href="http://www.ieez.org.mx">www.ieez.org.mx</a>, en los apartados de <b>“Paridad entre los Géneros”</b>, y Transparencia, Artículos 11, fracción I “Marco Jurídico, y 18, fracción XV “Información Relevante”.</p>	generadora de luz		Renta de estrados	\$59,740.01	Renta de equipo audiovisual	\$9,628.00	Servicio de Alquiler	\$26,347.20		\$203,961.21	<b>Honorarios Ponentes</b>		Cecilia Guadalupe Soto González	\$34,800.00	Sara Lovera López	\$17,400.00	Susana Vidales Rodríguez	\$17,400.00	n relac ión a la petic ión desc rita el incis o e),	
generadora de luz																							
Renta de estrados	\$59,740.01																						
Renta de equipo audiovisual	\$9,628.00																						
Servicio de Alquiler	\$26,347.20																						
	\$203,961.21																						
<b>Honorarios Ponentes</b>																							
Cecilia Guadalupe Soto González	\$34,800.00																						
Sara Lovera López	\$17,400.00																						
Susana Vidales Rodríguez	\$17,400.00																						
03	54	“Quisiera saber si cuentan actualmente con algún programa de apoyo para personas con discapacidades o capacidades diferentes y si en su sitio web se encuentra alguna información para atención referente a este sector de la población y en que apartado de su página, o algún otro tipo de información relacionada con que cuente su institución.”	“Al respecto se hace de su conocimiento que el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, como depositario de la autoridad electoral en el Estado, es responsable del ejercicio de la función estatal de organizar los procesos electorales ordinarios y extraordinarios para la renovación de los Poderes Legislativo y Ejecutivo, así como de los miembros de los ayuntamientos de la entidad, que tiene entre sus fines: promover, fomentar y preservar el fortalecimiento democrático del sistema de partidos políticos en el Estado; promover, fomentar y preservar el ejercicio de los derechos político-electorales de los ciudadanos; velar por la autenticidad y efectividad del sufragio popular; coadyuvar en la promoción del voto y difundir la cultura democrática.	Atendida 07/08/14	Artículo 18, fracción XV LTAIPEZ																		





**INFORME DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL TRÁMITE DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PRESENTADAS DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2014**

NO.	NO. DE FOLIO	INFORMACIÓN SOLICITADA	RESPUESTA	OBSERVACIÓN	TEMÁTICA
			<p>En esta tesitura, el Instituto Electoral conforme a la Planeación Estratégica, realiza diversas actividades para cumplir con los citados fines como son: Campañas de promoción del voto en medios de comunicación impresos; spots en radio y televisión, campaña de difusión en redes sociales, campaña de observación electoral; conferencias sobre los derechos políticos; talleres sobre valores democráticos; programas de capacitación para la sensibilización y actualización en materia de paridad entre géneros, y el ejercicio de los derechos político-electorales y de plena ciudadanía.</p> <p>Actividades encaminadas a la promoción, fomento y ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía zacatecana.</p> <p>En relación con las personas con discapacidad, en la jornada electoral se generan condiciones que permiten el ejercicio del sufragio, al prever:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Que en la ubicación de las casillas, prioritariamente se instalen en lugares que cuenten con rampas de acceso adecuado;</li> <li>2. Que se cuente con materiales electorales adecuados, accesible y fáciles de entender y utilizar como la mampara especial para personas con discapacidad motriz;</li> <li>3. Que se facilite el uso de la plantillas braille para personas con discapacidad visual; y</li> <li>4. Que se permita cuando es necesario y a petición de ellas, que una persona de su elección les preste asistencia para votar.</li> </ol>		



**INFORME DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL TRÁMITE DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PRESENTADAS DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2014**

NO.	NO. DE FOLIO	INFORMACIÓN SOLICITADA	RESPUESTA	OBSERVACIÓN	TEMÁTICA															
			En lo referente a materiales de apoyo, se hace de su conocimiento que en el Centro de Información y Documentación Electoral de esta autoridad administrativa electoral se cuenta con un ejemplar del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales de 2012, que consta de 6 tomos, disponibles para su consulta y accesibles en Sistema Braille.”																	
04	55	<p>Actividades de promoción de la cultura política y democrática, realizadas por el órgano electoral en su entidad durante el ejercicio 2013, así como el presupuesto asignado a cada una de ellas.</p> <p>Actividades de promoción de la cultura política y democrática, realizadas y por realizarse por el órgano electoral en su entidad durante el ejercicio 2014, así como el presupuesto asignado a cada una de ellas.</p>	<p>“En relación a las actividades realizadas para la promoción de la cultura política y democracia para el ejercicio 2013, el presupuesto gastado fue el siguiente:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Partida</th> <th>Concepto</th> <th>Presupuesto Anual Gastado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2153</td> <td>Quinta Jornada Cívica Estatal Infantil y Juvenil 2013</td> <td>\$446,414.40</td> </tr> <tr> <td>3341</td> <td>Foro Nacional de Candidaturas Independientes Evolución del Sistema Electoral Mexicano</td> <td>\$378,825.12</td> </tr> <tr> <td>3814</td> <td>6to. Concurso Estatal "Ensayo Sobre la Vida y Obra de Personas Zacatecanas Ilustres"</td> <td>\$136,965.00</td> </tr> <tr> <td>3823</td> <td>Conferencias y Cursos Realizadas por la Dirección Ejecutiva de Paridad entre los Géneros en Diversos Municipios del Estado</td> <td>\$552,412.64</td> </tr> </tbody> </table>	Partida	Concepto	Presupuesto Anual Gastado	2153	Quinta Jornada Cívica Estatal Infantil y Juvenil 2013	\$446,414.40	3341	Foro Nacional de Candidaturas Independientes Evolución del Sistema Electoral Mexicano	\$378,825.12	3814	6to. Concurso Estatal "Ensayo Sobre la Vida y Obra de Personas Zacatecanas Ilustres"	\$136,965.00	3823	Conferencias y Cursos Realizadas por la Dirección Ejecutiva de Paridad entre los Géneros en Diversos Municipios del Estado	\$552,412.64	Atendida 18/08/14	Artículo 18, fracción III LTAIPEZ
Partida	Concepto	Presupuesto Anual Gastado																		
2153	Quinta Jornada Cívica Estatal Infantil y Juvenil 2013	\$446,414.40																		
3341	Foro Nacional de Candidaturas Independientes Evolución del Sistema Electoral Mexicano	\$378,825.12																		
3814	6to. Concurso Estatal "Ensayo Sobre la Vida y Obra de Personas Zacatecanas Ilustres"	\$136,965.00																		
3823	Conferencias y Cursos Realizadas por la Dirección Ejecutiva de Paridad entre los Géneros en Diversos Municipios del Estado	\$552,412.64																		



**INFORME DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL TRÁMITE DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PRESENTADAS DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2014**

NO.	NO. DE FOLIO	INFORMACIÓN SOLICITADA	RESPUESTA	OBSERVACIÓN	TEMÁTICA																		
			<table border="1"> <tr> <td>3821</td> <td>Curso de Información y Actualización a Presidentes de los Consejos Distritales y Municipales Electorales, sobre Observadores Electorales</td> <td>\$75,000.00</td> </tr> <tr> <td>3814</td> <td>Primer Concurso Estatal! Toma, Cámara, Acción por el Voto!</td> <td>\$110,000.00</td> </tr> </table> <p>En relación a las actividades para la promoción de la cultura política y democracia que al momento han sido realizadas para el ejercicio 2014, el presupuesto asignado fue el siguiente:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Partida</th> <th>Concepto</th> <th>Presupuesto Anual Asignado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>3341</td> <td>Ciclo de Conferencias "la Transición al Sistema Nacional Electoral", Cursos, Diplomados, Talleres, entre otros, para la Capacitación al Personal del Instituto Electoral</td> <td>\$416,331.46</td> </tr> <tr> <td>3823</td> <td>Segundo Encuentro Estatal de mujeres Líderes Políticas</td> <td>\$552,827.66</td> </tr> <tr> <td>3814</td> <td>Primer Certamen Universitario de Debate Político</td> <td>\$43,000.00</td> </tr> </tbody> </table>	3821	Curso de Información y Actualización a Presidentes de los Consejos Distritales y Municipales Electorales, sobre Observadores Electorales	\$75,000.00	3814	Primer Concurso Estatal! Toma, Cámara, Acción por el Voto!	\$110,000.00	Partida	Concepto	Presupuesto Anual Asignado	3341	Ciclo de Conferencias "la Transición al Sistema Nacional Electoral", Cursos, Diplomados, Talleres, entre otros, para la Capacitación al Personal del Instituto Electoral	\$416,331.46	3823	Segundo Encuentro Estatal de mujeres Líderes Políticas	\$552,827.66	3814	Primer Certamen Universitario de Debate Político	\$43,000.00		
3821	Curso de Información y Actualización a Presidentes de los Consejos Distritales y Municipales Electorales, sobre Observadores Electorales	\$75,000.00																					
3814	Primer Concurso Estatal! Toma, Cámara, Acción por el Voto!	\$110,000.00																					
Partida	Concepto	Presupuesto Anual Asignado																					
3341	Ciclo de Conferencias "la Transición al Sistema Nacional Electoral", Cursos, Diplomados, Talleres, entre otros, para la Capacitación al Personal del Instituto Electoral	\$416,331.46																					
3823	Segundo Encuentro Estatal de mujeres Líderes Políticas	\$552,827.66																					
3814	Primer Certamen Universitario de Debate Político	\$43,000.00																					
05	56	Se solicita de la manera más atenta el Programa de Formación y Desarrollo Profesional del Servicio Profesional del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas.	<p>“En términos de lo señalado en el artículo 97 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal Administrativo del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, para implementar el Programa de Formación y Desarrollo deberá celebrar convenios con Instituciones Académicas de Educación Superior y Organismos Especializados en la materia, a fin de que sean éstas quienes impartan los contenidos del Programa de Formación y Desarrollo,</p>	Atendida 11/08/14	Artículo 18, fracción XV LTAIPEZ																		



**INFORME DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL TRÁMITE DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PRESENTADAS DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2014**

NO.	NO. DE FOLIO	INFORMACIÓN SOLICITADA	RESPUESTA	OBSERVACIÓN	TEMÁTICA
			<p>así como las evaluaciones de dichos contenidos.</p> <p>De igual manera, el artículo 154 del Estatuto en mención, establece que el Programa de Formación y Desarrollo para el personal de la Rama Administrativa, tendrá por objeto desarrollar y/o actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y capacidades laborales del cargo o puesto de adscripción, de acuerdo con las funciones y perfil requerido y definido en el Catálogo de Cargos y Puestos, que permita un desempeño profesional, responsable, eficaz y eficiente del funcionario.</p> <p>En esta tesitura, el veintiuno de enero de 2012, el Instituto Electoral celebró Convenio de Colaboración Académica con la Universidad Autónoma de Zacatecas, a efecto de establecer bases generales para la realización de programas académicos y de actualización en la materia electoral, que contribuyan con la formación de personal altamente especializado en las actividades y fines que por disposición constitucional y legal tiene encomendadas el Instituto Electoral.</p> <p>Consecuentemente, el Programa de Formación y Desarrollo 2012 aplicado en el año 2013, comprendió las siguientes fases:</p> <p><b>1. Formación Básica</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>I. Introducción al Derecho Constitucional.</li> <li>II. Equidad de Género y Democracia.</li> <li>III. Derecho Electoral.</li> <li>IV. Legislación Electoral del Estado.</li> </ul> <p>Talleres:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>I. Ortografía y Redacción Básicas.</li> </ul>		



**INFORME DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL TRÁMITE DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PRESENTADAS DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2014**

NO.	NO. DE FOLIO	INFORMACIÓN SOLICITADA	RESPUESTA	OBSERVACIÓN	TEMÁTICA
			<p style="text-align: center;">II. Paquetería Básica de Computación.</p> <p><b>2. Formación Profesional</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>I. Introducción a los Estudios Sociales.</li> <li>II. Sistemas Electorales y de Partidos.</li> <li>III. Proceso Electoral Local.</li> <li>IV. Ética Institucional.</li> <li>V. Administración de Procesos Estratégicos.</li> <li>VI. Geografía y Cartografía Electoral.</li> <li>VII. Estadística Elemental Aplicada.</li> </ul> <p>Talleres:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>I. Sentencias y Argumentación Jurídica.</li> <li>II. Estadística Elemental Aplicada</li> </ul> <p><b>3. Formación Especializada</b></p> <p>Aunado a lo anterior se le informa que derivado de la reforma Constitucional en materia político-electoral 2014, y de la entrada en vigor de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, el Instituto Nacional Electoral deberá de expedir los Lineamientos para garantizar la incorporación de todos los servidores públicos del Instituto Federal Electoral y de los organismos locales en materia electoral, al Servicio Profesional Electoral Nacional.”</p>		



INFORME DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL TRÁMITE DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PRESENTADAS DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2014

NO.	NO. DE FOLIO	INFORMACIÓN SOLICITADA	RESPUESTA	OBSERVACIÓN	TEMÁTICA
01	57	<p>“informes del origen, monto y destino de los recursos destinados a gasto electoral correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil diez, presentados por los institutos políticos: Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional, Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Partido Verde Ecologista de México, Convergencia Partido Político Nacional ahora Movimiento Ciudadano y Partido Nueva Alianza.</p> <p>En el apartado de Transparencia del IEEZ la información aparece parcialmente clasificada y con carácter confidencial por contener datos personales, En ese caso, solicito elabore una versión pública de la información.”</p>	<p>“Al respecto se comunica que la información del origen, monto y destino de los recursos destinados al gasto electoral 2010, está disponible para su consulta en versión pública en la página web del Instituto: <a href="http://www.ieez.org.mx">www.ieez.org.mx</a>, en el apartado de Transparencia, Artículo 18, fracciones VIII, XI y XIV en “Financiamiento a Partidos Políticos”, “Fiscalización a Partidos Políticos” e “Informes Financieros de Partidos políticos”.</p>	Atendida 07/08/14	Artículo 18, fracciones VIII, XI y XIV LTAIPEZ
02	58	<p>¿Las normas establecidas por el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas para las elecciones populares son respetadas tanto por votantes como por los partidos políticos?</p> <p>¿Los ciudadanos de Zacatecas conocen las funciones del Instituto Electoral del estado de Zacatecas y como trabaja?</p> <p>¿Las elecciones del 2010 se realizaron de manera democrática respetando las normas establecidas por el Instituto Electoral del estado de Zacatecas?</p>	<p><b>“Primero.-</b> Respecto a la primera pregunta se hace de su conocimiento que las actividades que realiza el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, se llevan a cabo en estricto cumplimiento a un marco normativo integrado por: la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, la Ley Electoral del Estado de Zacatecas, la Ley Orgánica del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas y la normatividad que la autoridad electoral expide para el cumplimiento de sus fines, bajo este marco normativo cuyas disposiciones son de orden público y de observancia general en el Estado de Zacatecas, la ciudadanía y los partidos políticos tienen la obligación de conducir sus actividades inherentes a la materia electoral.</p>	Atendida 13/08/14	Artículo 11, fracción I LTAIPEZ



**INFORME DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL TRÁMITE DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PRESENTADAS DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2014**

NO.	NO. DE FOLIO	INFORMACIÓN SOLICITADA	RESPUESTA	OBSERVACIÓN	TEMÁTICA
			<p>Ahora bien, Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, como órgano superior de dirección del Instituto, es responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral, así como, vigilar que las actividades de los partidos políticos y la participación ciudadana se desarrollen de conformidad con la legislación aplicable y que cumplan con las obligaciones a que están sujetos, así como, conocer de las faltas e infracciones y, en su caso, imponer las sanciones que correspondan en los términos previstos por la norma electoral.</p> <p><b>Segundo.-</b> En relación a la segunda pregunta se informa que los artículos 38 fracción I de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; 253 de la Ley Electoral del Estado de Zacatecas; 2 numeral 1, fracción V y 4 de la Ley Orgánica del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, establecen que el Instituto Electoral, es un organismo público autónomo y de carácter permanente, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio. Le corresponde ser depositario de la autoridad electoral, responsable del ejercicio de la función estatal de organizar las elecciones de los integrantes de los Poderes Ejecutivo y Legislativo, así como de los miembros de los Ayuntamientos del Estado de Zacatecas.</p> <p>De igual manera, el artículo 5 de la Ley Orgánica del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, establece que el Instituto Electoral tiene como fines: contribuir al desarrollo de la vida democrática en el Estado de Zacatecas; promover, fomentar y preservar el fortalecimiento democrático del sistema de partidos políticos en el Estado; preservar el ejercicio de los derechos político-electorales de los ciudadanos; garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar a los</p>		



**INFORME DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL TRÁMITE DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PRESENTADAS DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2014**

NO.	NO. DE FOLIO	INFORMACIÓN SOLICITADA	RESPUESTA	OBSERVACIÓN	TEMÁTICA
			<p>integrantes de los Poderes Legislativo, Ejecutivo, así como de los miembros de los Ayuntamientos del Estado; velar por la autenticidad y efectividad del sufragio popular; coadyuvar en la promoción del voto y difundir la cultura democrática; garantizar la celebración pacífica de los procesos de participación ciudadana; y garantizar la transparencia y el acceso a la información pública del Instituto.</p> <p>En este sentido, las actividades que realiza el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, para el cumplimiento de sus fines, se dan a conocer al público en general, a través de su difusión por spots en radio y televisión, la difusión y distribución de carteles o convocatorias de los eventos o actividades que realiza, y a través de una página de internet en la cual se da publicidad y se publican las actividades que se realizan a detalle, así como los resultados que se obtuvieron, además se cuenta con un sustento documental de la actuación del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas en apego a los principios rectores de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad, y el marco normativo aplicable, información que está disponible para su consulta en la página <a href="http://www.ieez.org.mx">www.ieez.org.mx</a>.</p> <p><b>Tercero.-</b> Respecto a la tercera pregunta, se informa que las actuaciones de los actores políticos en el proceso electoral de 2010, se llevó a cabo en cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral y en apego a los principios rectores de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad y objetividad.”</p>		
03	59	<p>“ cuantas mujeres trabajan en gobierno del estado? cuales son los puestos que desempeñan las</p>	<p>“Al respecto se comunica con base en el artículo 77 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, que esta autoridad administrativa electoral</p>	Atendida 12/08/14	





**INFORME DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL TRÁMITE DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PRESENTADAS DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2014**

NO.	NO. DE FOLIO	INFORMACIÓN SOLICITADA	RESPUESTA	OBSERVACIÓN	TEMÁTICA
		mujeres en gobierno del estado?"	no es el sujeto obligado que genera dicha información, no obstante lo anterior, se le sugiere presente su solicitud de información en el Portal de Transparencia del Gobierno de Zacatecas, en la página de internet <a href="http://transparencia.zacatecas.gob.mx">http://transparencia.zacatecas.gob.mx</a> , o bien a través del Sistema Infomex-Zacatecas."		O.S.O
04	60	"de enero a junio del 2014, solicito el numero de empresas contratadas en renta de mobiliario, sus cotizaciones y de las que se contrataron las copias de las facturas. y Relación de los viajes de enero a junio del 2014, de Leticia Soto, Joel Arce y Otilio Rivera, viáticos entregados, y el objetivo de las comisiones y resultados de la comisión."		Procesando Prórroga	
05	61	"... que documentación debo presentar para tramitar mi identificación. También podrían darme la dirección exacta a donde debo acudir con la documentación, así como los horarios!?"	"Con base en el artículo 77 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, se hace de su conocimiento que el Instituto Nacional Electoral es la única autoridad administrativa electoral que expide la Credencial para Votar, por lo tanto se le sugiere presente su solicitud de información al Instituto Nacional Electoral a través del correo electrónico <a href="mailto:transparencia@ine.mx">transparencia@ine.mx</a> , o a través del Sistema INFOMEX-Instituto Nacional Electoral; o bien acceda al siguiente link <a href="http://www.ine.mx/archivos2/portal/credencial/">http://www.ine.mx/archivos2/portal/credencial/</a> en el que encontrará la información requerida."	Atendida 19/08/14	O.S.O
06	62	"Disculpe cuando como y donde será la entrega de las constancias de las conferencias que concluyeron la semana pasad"		Procesando	